



Bienvenidos

Seminario “Hacia la Planificación
Ambiental del Territorio”

OBJETIVO

Socializar los instrumentos de planificación ambiental de Corantioquia con el fin de generar apropiación por parte de los diferentes actores que participan en la gestión ambiental del territorio.



AGENDA

Hora	Actividad
8:30 am 9:00 am	Apertura del seminario
9:00 am 9:30 am	Plan de gestión Ambiental Regional- Plan de Acción 2016-2019
9:30 am 10:15 am	Planes de Manejo de áreas protegidas
10:15 am 11:00 am	Plan de Ordenación Forestal
11:00 am 11:15 am	Receso
11:15 am 11:45 am	Plan Regional de Cambio Climático
11:45 am 12:15 pm	Primer Momento de conversación
12:15 pm 1:15 pm	Receso para Almuerzo
1:15 pm 2:30 pm	POMCAS – PORH - PMA
2:30 pm 3:00 pm	Plan Regional de Negocios Verdes
3:00 pm 3:30 pm	Política Pública de Educación Ambiental del departamento de Antioquia.
3:30 pm 4:15 pm	Acompañamiento a: Planes de Etnodesarrollo y Planes de Vida
4:15 pm 4:45 pm	Segundo Momento de conversación
4:45 pm 5:00 pm	Evaluación y cierre de la jornada

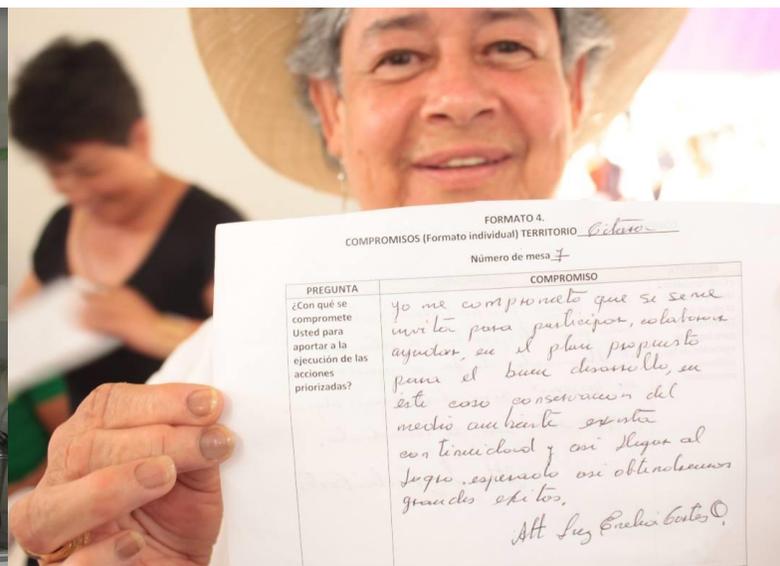
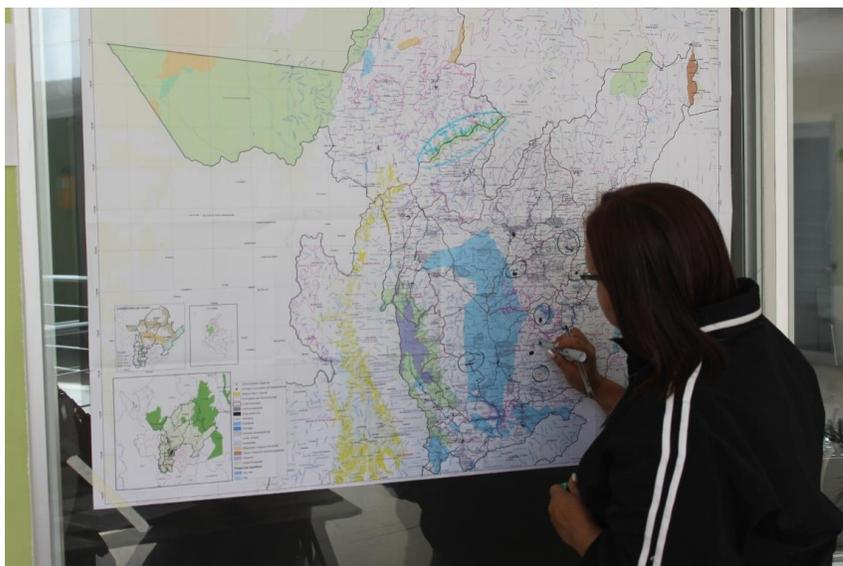


CORANTIOQUIA

ACTÚA

Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR

Plan de Acción Cuatrienal- PAC



Marco Normativo

Ley 99 de 1993, Artículo 7. *Del Ordenamiento Ambiental del Territorio*

Se entiende por **ordenamiento ambiental del territorio**, la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y **planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables** de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.

Artículo 31. *Funciones*

Ejecutar las **políticas, planes y programas** nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del **orden regional** que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Decreto 1076 de 2015

Sección 3. Formulación del **Plan de Gestión Ambiental Regional** y Sección 4. Formulación del **Plan de Acción Cuatrienal**.

Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR



¿Qué es un Plan de Gestión Ambiental Regional?

- Instrumento de planificación estratégica de **largo plazo**.
- Permite orientar la gestión e **integrar las acciones de todos los actores regionales** con el fin de avanzar hacia la sostenibilidad de las regiones.
- Tiene una vigencia de **mínimo 10 años**.
- Las Corporaciones Autónomas Regionales tienen la responsabilidad de **formular el PGAR en coordinación con las entidades territoriales, y los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región**.



Decreto 1076 de 2015- SECCIÓN 3,
Artículo 2.2.8.6.3.1.

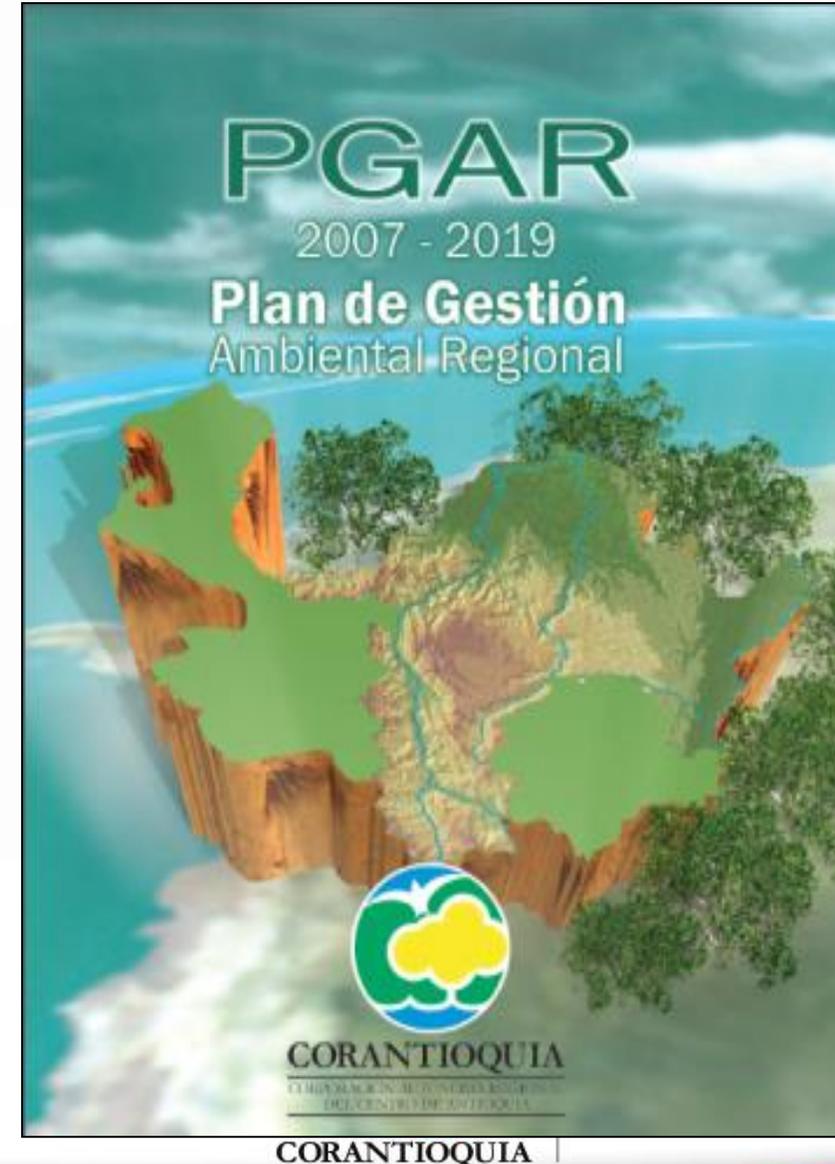
Plan de Gestión Ambiental Regional de Corantioquia

Componentes

- ☉ Diagnóstico ambiental- Zonificación de la jurisdicción.
- ☉ Visión regional

En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de Corantioquia tendrá un **aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales**, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el **ordenamiento ambiental** y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera la corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

- ☉ Cinco Líneas estratégicas
- ☉ Instrumentos de seguimiento y evaluación



Líneas estratégicas del PGAR

Ordenamiento Ambiental del Territorio

LINEA 1.

Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.

LINEA 2.

Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio

LINEA 3.

Gestión Integral de las áreas estratégicas y del los RN para el Desarrollo Sostenible de las Regiones.

LINEA 4.

CORANTIOQUIA articuladora para la Gestión Ambiental en el Territorio.

LINEA 5.

Formación, Participación y comunicación para el desarrollo de una Cultura Ambiental Responsable.

Construcción participativa



- Mesas Ambientales
- Grupos étnicos
- Funcionarios públicos

Sectores:

- Público
- Productivo
- Educativo
- ONGs
- Servicios



ACTÚA

Plan de Acción Cuatrienal



¿Qué es un Plan de Acción Cuatrienal?

- Instrumento de planeación en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.
- Se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.
- Vigencia de 4 años.

Decreto 1076 de 2015- Sección 4, Artículo 2.2.8.6.4.1



CORANTIOQUIA

ACTÚA

Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de Corantioquia

Componentes:

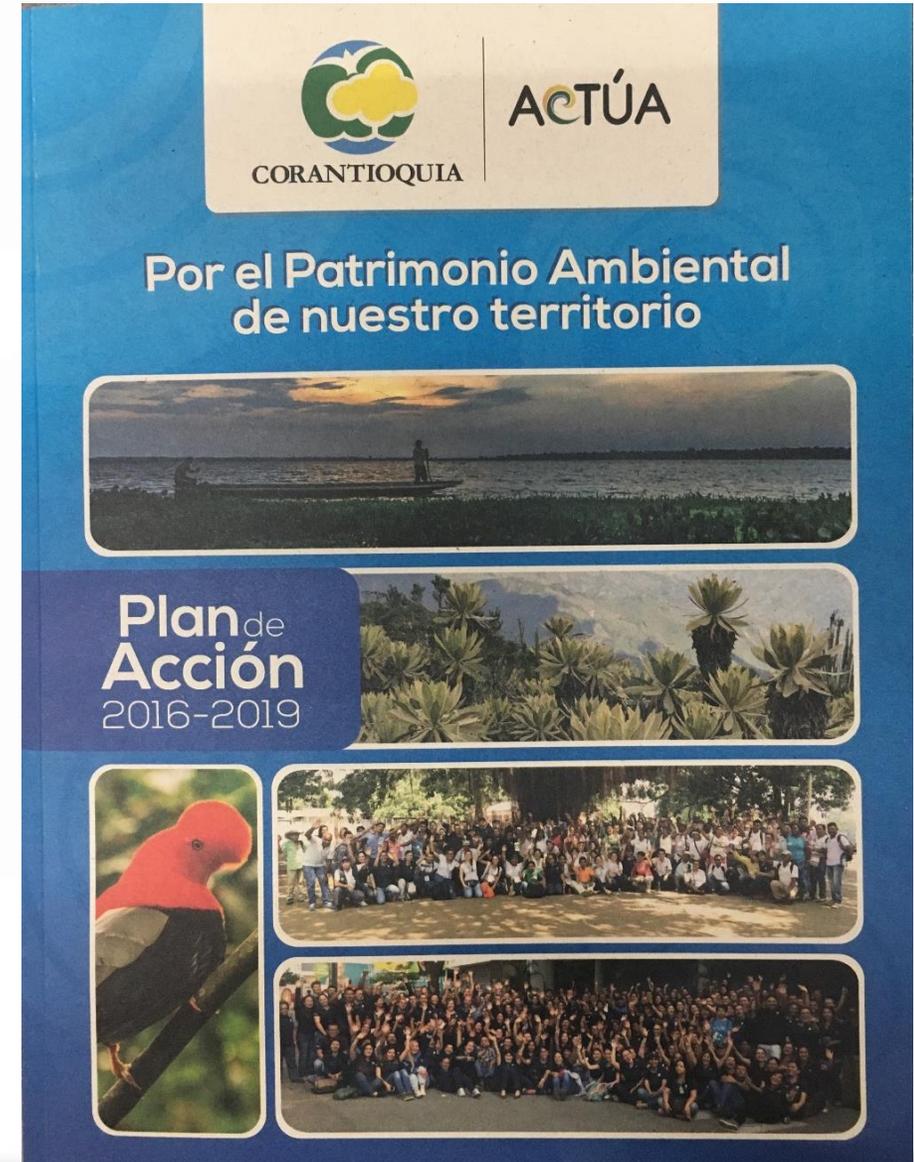
- 🌀 Marco general
- 🌀 Síntesis ambiental del área de jurisdicción
- 🌀 Acciones operativas.

9 Programas

25 Proyectos

46 Actividades

- 🌀 Plan financiero
- 🌀 Instrumentos de seguimiento y evaluación



Construcción participativa

- Universidades.
- Jueces y Magistrados.
- Sector Productivo
- Agremiaciones
- Macroproyectos
- ONG's.
- Servicios Públicos.
- Mesas Ambientales
- Promotores Ecológicos
- Grupos Étnicos
- Juntas de Acción Comunal
- Piragüeros
- Jóvenes
- Niños
- Funcionarios Públicos
Bancada Antioqueña de
Congresistas



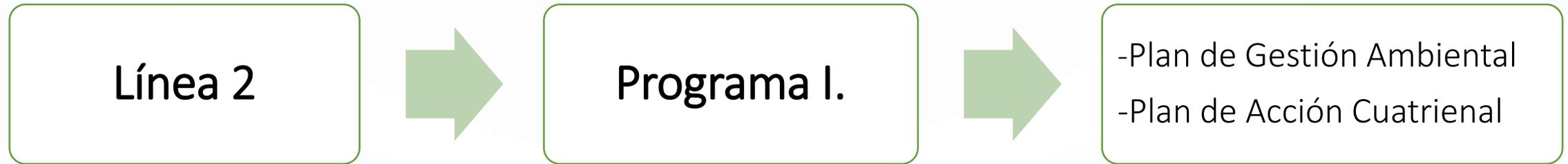
**¿Como se articula el Plan de
Gestión Ambiental Regional-
PGAR con el Plan de Acción
Cuatrienal y los Planes
Temáticos?**

Relación programas PA con líneas estratégicas PGAR

Estructura Programática del Plan de Acción
2016-2019

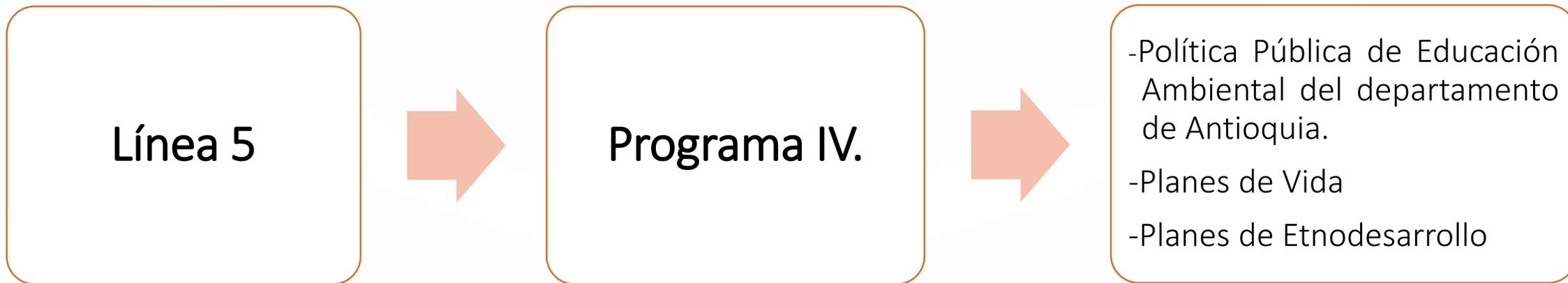
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	Línea 2
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	Línea 1
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	Línea 3
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	Línea 5
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	Línea 3
Programa VI. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Línea 3
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	Línea 3
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	Línea 3
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	Línea 4

Instrumentos de Planificación



- Participar con los demás organismos y entes competentes de la jurisdicción, en los procesos de **planificación y ordenamiento territorial** a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que adopten.
- Consolidar las **directrices ambientales y su incorporación** en los instrumentos de planificación regional y local orientando hacia el uso adecuado del territorio.

Instrumentos de Planificación



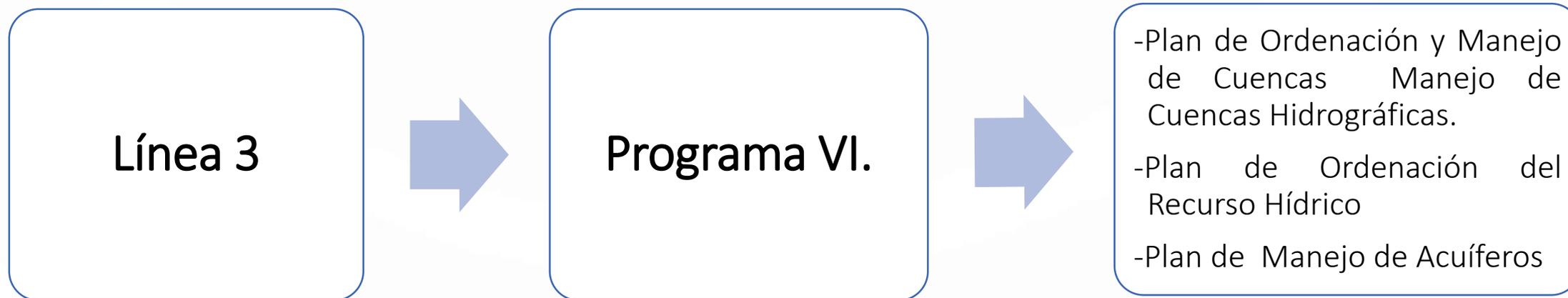
- Se promoverán **diferentes mecanismos de participación ciudadana** definidos por ley, que permitan a la comunidad en general, capacitarse para intervenir en aspectos como: **Procedimientos administrativos ambientales, audiencias públicas, veedurías, derechos de petición, consultas previas, formulación y coordinación de las políticas ambientales, entre otros.**

Instrumentos de Planificación



- Desarrollo de criterios y prioridades para la realización de otros planes (POMCA-Plan de Ordenación Forestal- Planes de áreas estratégicas, entre otros).
- Se ejecutarán acciones de conservación de la biodiversidad fortaleciendo las áreas estratégicas con ecosistemas asociados al recurso agua, flora y fauna.
- Gestión para la protección y administración de las áreas estratégicas.

Instrumentos de Planificación



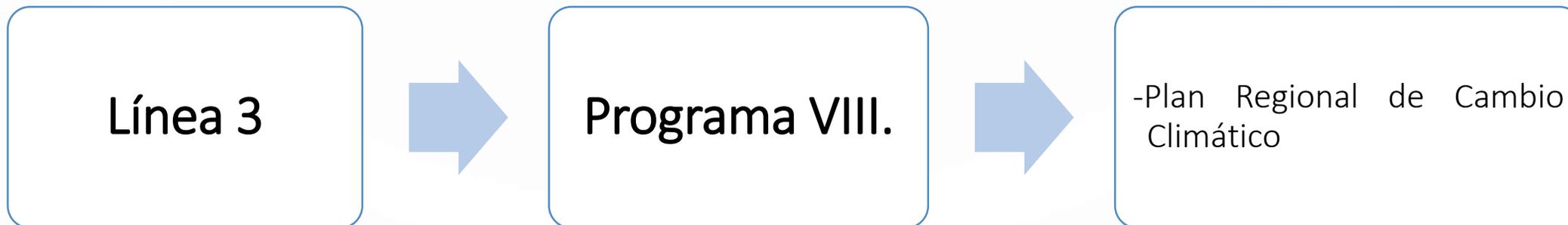
- 🌀 El agua como elemento integrador de la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales.
- 🌀 Desarrollo de criterios y prioridades para la realización de otros planes (POMCA-Plan de Ordenación Forestal- Planes de áreas estratégicas, entre otros).
- 🌀 Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro de las áreas de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales.

Instrumentos de Planificación



- 🌀 Gestión ambiental en los sectores productivos identificados y priorizados.
- 🌀 Desarrollo de mecanismos de competitividad y fomento a la reconversión tecnológica, producción limpia, biocomercio, mercados verdes, sellos o etiquetas verdes, parcelas solvopastoriles, etc. para el uso sostenible de los recursos naturales renovables.
- 🌀 Promoción, investigación y transferencia de prácticas y/o modelos tecnológicos que contribuyan al ahorro y uso eficiente de los recursos naturales.

Instrumentos de Planificación



- Mejorar el acceso a los recursos y disminuir la contaminación y los efectos negativos en la salud asociados a este elemento.
- Permitir que la comunidad en general y las instituciones conozcan, participen y asuman el compromiso de trabajar por la prevención y solución de problemas ambientales del territorio contribuyendo al desarrollo humano y ambiental sostenible.

Instrumentos de Planificación





Formulación del Nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional

Fase de Preparación

Fase de Preparación

Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR



Plan de Trabajo



Identificación de actores



Estrategia de Participación



Recopilación y análisis de información



ACTÚA

Gracias